



Valparaíso, 24 de enero de 2024.

Of. CTSS 178/13/2024

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer y, en el entendido de que la lucha contra la delincuencia se debe efectuar sin sacrificar la integridad de los trabajadores encargados de aquello, acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva remitir información detallada acerca del proceso de creación e implementación de protocolos en relación con los instrumentos de seguridad requeridos por aquellos que desempeñan y desempeñarán funciones de seguridad municipal.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO,
DON EDUARDO VERGARA BOLBARÁN.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3B5FD33356698202